

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
AVIACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE VUELO INSTRUMENTAL SIMULADO
"MY. GUILLERMO ENRIQUE DÍAZ SILVA"

JEFATURA

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO BREVE
SE HACE SABER**

La ciudadana **S/1RO. YAIRELYS LÓPEZ LÓPEZ**; titular de la cédula de identidad N° **V-22.196.296**, se le informa que el ciudadano **General de División Carlos Enrique Quintero Regos, Comandante de la Aviación del Ejército Bolivariano**, conforme a las atribuciones conferidas en los artículos 168 de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.508 Extraordinario de fecha 30 de enero de 2020, en concordancia con los artículos 92, 93, 94 y 97 de la Ley de Disciplina Militar, Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.207 de fecha 28 de diciembre de 2015 y reimpressa en la Gaceta Oficial N° 40.833, de fecha 21 de enero de 2016; **ORDENÓ** iniciarle un Procedimiento Disciplinario Breve, por estar incurso en la en la presunta comisión de la falta grave, establecida en el artículo 37.52 de la Ley de Disciplina Militar. Notificación que hago a usted, para que en garantía del Derecho a la Defensa previsto en el artículo 49 de la CRBV, tome conocimiento del expediente disciplinario y en un lapso de tres (03) días hábiles presente informe respectivo con los hechos ocurridos, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley de Disciplina Militar.



JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ VALERIO

Teniente Coronel

Jefe del Centro Instrucción de Vuelo Instrumental Simulado
"My. Guillermo Enrique Díaz Silva"